

37455



37455.

H

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA, A FAVOR DE NUEVA ASERRADORA JEREZANA, S.A.,
DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN JEREZ DE LA
FRONTERA (Cádiz),

sobre:

"NUEVO CAJON PARA EL ENVASADO DE BOTELLAS"



- Actualmente las botellas van provistas de unas fundas de paja, para evitar que el vidrio de que están formadas, choquen entre sí y con los golpes que reciba el cajón, puedan romperse las botellas, teniendo éste
- 5.- método grandes inconvenientes, siendo uno de ellos el que la paja esté infectada por elementos patógenos, debido a tal infección muchos países prohíben la importación de vinos y licores embalados de dicha forma. Otro de los inconvenientes es que al romperse una botella,
- 10.- se sale el líquido de la caja por los intersticios que el cajón siempre tiene y al disminuir el volumen del interior, todas las botellas dejan de estar trabadas y al chocar unas con otras, siguen las roturas una tras otra.
- 15.- Sin embargo con la invención que pretendemos proteger, quedan salvados todos los inconvenientes descritos anteriormente, ya que las botellas no pueden chocar entre sí, lo cual es prácticamente imposible, y si por casualidad se rompiera alguna, quedaría la pérdida limitada a una sola, ya que las otras quedan perfectamente sujetas sin poder chocar entre sí.
- 20.- Las operaciones de fabricación, en su totalidad se efectúan mediante máquina, siendo su coste por lo tanto muy reducido, compensándose con el valor de las fundas de paja.
- 25.- Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos en los cuales, y como ejemplo de realización, se hace constante referencia a lo largo de la misma.
- 30.- La fig. 1ª, representa una vista en planta del envase en el que se puede apreciar los orificios para colocar las botellas.



5.- La fig. 2a, es una vista igualmente en planta, de los cuadritos formados por unas tablitas, cuyos lados son de mayor diámetro que el fondo de las botellas, siendo su número el mismo que el de las botellas que se deseen envasar. yehdo la mitad en cada textero.

10.- La fig. 3a, es una vista en sección, en el que se pueden apreciar los orificios para colocación de las botellas y los dos apartamentos donde van los tableros para la sujeción de la parte inferior de las botellas.

15.- Consiste dicha invención en un cajón (1) en el que va dispuesta una separación por un tabique (4) formado por lo tanto dos apartamentos. En dicho tabique lleva practicados unos orificios (3) donde se introduce la parte superior de la botella, en contraposición de cada uno de los apartamentos.

20.- En su parte, tanto superior como inferior, van dispuestas unas tablitas (2) que forman unos cuadrados de mayor lado que el diámetro de las botellas, siendo el número de cuadrados igual que el número de botellas a envasar.

Las ventajas de la presente invención, se deducen de lo anteriormente expuesto.

25.- Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente del presente invento, bien ha de entenderse que la misma no queda en forma alguna limitada, que podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle, sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente

N O T A

30.-

En resumen; la presente patente de Modelo de Utilidad recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:



1a.- Nuevo cajón para el envasado de botellas, caracterizado porque consiste en dos apartamentos divididos por un tabique central, en el que van practicados unos orificios para la colocación de la parte superior de las botellas en contraposición las de un apartamento con las del otro.

2a.- Nuevo cajón, según la reivindicación anterior, caracterizado porque en la parte inferior de los apartamentos, o base donde se apoyan las botellas, van dispuestas unas tablitas que forman unos cuadrados de mayor lado que el diámetro de las botellas, y llevando tantos como botellas sean envasadas.

3a.- "NUEVO CAJON PARA EL ENVASADO DE BOTEILLAS".

Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 28 JUL. 1953

Francisco Javier Plaza

P. P.



NUEVA ASERRADERA JEREZANA, S. A.

- Hoja única -

